



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 208 – 2023-MPS/A

Sihuas, 17 de noviembre de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS:

VISTO:

El Oficio Múltiple N° 036-2023-MMZK/PCD/GG de la Mancomunidad Municipal Zona Konchucos; el Oficio Múltiple N° 035-2023-VIVIENDA-VMVU-PNC del Programa Nuestras Ciudades del MVCS; el Oficio Múltiple N° 56-2023-GRA/GR del Gobierno Regional; y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales, son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo señalado en el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194° de la constitución política del Perú. Significando la autonomía administrativa, la facultad de emitir actos administrativos respecto a la organización interna, en la contratación y ejecución de las decisiones;

Que, conforme a lo establecido en los Artículo 6° y 20° de la ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, refieren que la Alcaldía es el órgano ejecutivo de Gobierno Local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 43° del mismo cuerpo legal, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, de acuerdo al numeral 20) del Artículo 20° de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, son atribuciones del Alcalde, delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el Gerente Municipal;

Que, mediante Proveído S/N de fecha 17 de noviembre de 2023, el alcalde ordena la emisión del acto resolutorio de encargatura del despacho de alcaldía a la regidora Mag. Cleogsmith Chávez Velásquez del 20 al 24 de noviembre de 2023; por motivos de participar en las diferentes reuniones y/o capacitaciones invitadas con: Oficio Múltiple N° 036-2023-MMZK/PCD/GG de la Mancomunidad Municipal Zona Konchucos convoca a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de alcaldes de la Mancomunidad Municipal Zona Konchucos en la ciudad de Chiquian; Oficio Múltiple N° 035-2023-VIVIENDA-VMVU-PNC del Programa Nuestras Ciudades del MVCS, se Invita al VI Seminario Internacional "Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático para Ciudades Seguras y Resilientes" a llevarse a cabo en la ciudad de Lima; y mediante el Oficio Múltiple N° 56-2023-GRA/GR del Gobierno Regional se convoca a la VI Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Ancash-CORESEC ANCASH 2023, en la Provincia de Bolognesi;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS REGIÓN ANCASH - PERÚ

"Por un gobierno moderno, al servicio del pueblo"

00000019

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – ENCARGAR, el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Sihuas, a la Regidora hábil, Mag. **CLEOGSMITH CHAVEZ VELASQUEZ**, del 20 al 24 de noviembre del 2023, con cargo a dar cuenta por escrito, de sus actividades realizadas en el ejercicio de la presente encargatura. Y las administrativas al Gerente Municipal.

Artículo Segundo. – DISPONGASE, que **Secretaría General** notifique la presente Resolución a la Regidora Mag. **CLEOGSMITH CHAVEZ VELASQUEZ** y a la Gerencia Municipal; a la **Oficina de Tecnología e Informática**, la Publicación de la misma en el Portal Web Oficial de la Municipalidad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase. –



Cc:
Oficina
Gerencia Municipal
Regidora



gobierno.provincial.sihuas@gmail.com



Av. 28 de julio S/N- Pingullo Alto- Distrito de Sihuas- Provincia de Sihuas- Ancash.